



VIDAL PLATS, S.R.L.

Reciclajes, Compras y Ventas de Materiales Plásticos

Dir. Parque Industrial PISAN (Pro-Industrial) S. C., R.D

TEL: (809)528 - 1715 Cel. (809)383-9239 y (809)498-6773

RNC: 130-00115-4

San Cristóbal. R.D.

Agosto 21, 2023.

Vidal Plast no usa combustibles ni productos para reciclar plásticos que pudieran provocar la lamentable explosión en San Cristóbal

Desde inicios de enero 2023 ese recinto estaba bajo control del ayuntamiento.

Vidal Plast, S.R.L. expresa su gran sorpresa e indignación por la responsabilidad que se le atribuye en un comunicado del Ministerio Público, en el incendio y la trágica explosión ocurrida el pasado lunes 14 de agosto en el antiguo mercado público de San Cristóbal con lamentables pérdidas de vidas y bienes.

Somos una empresa familiar que, con apego a las leyes, desde 2003 se dedica a la compra y venta de materiales plásticos que reciclamos convirtiéndolos en materia prima. Actualmente estamos en la transición para incursionar en la fabricación de productos terminados, en una nueva instalación en el Parque Industrial San Cristóbal (PISAN).

Nuestro proceso de reciclaje de plásticos es simple. Se realiza con un molino triturador movido por un motor eléctrico, alimentado por un generador Diesel. No se utiliza ningún combustible de alto riesgo. Tampoco, algún tipo de elemento o producto volátil que produzca explosión. Por lo que constituye una infamia mayúscula atribuirnos la responsabilidad de tan funesto suceso.

Desde 2012 teníamos arrendado directamente al Ayuntamiento de San Cristóbal un local del antiguo mercado público. A comienzos de enero de este 2023 las

autoridades municipales cerraron unilateralmente el recinto completo para dar paso a la construcción de un parqueo público. A partir de entonces, todo allí quedó bajo total control y responsabilidad del cabildo.

A mediados de ese mismo mes, buscando superar inconvenientes generados por la disposición, junto a más de una decena de establecimientos, también arrendatarios de locales, pactamos con el alcalde José Montás la entrega definitiva de los mismos, permitiéndonos bajo autorización del ayuntamiento, retirar gradualmente los enseres y mercancías de cada uno.

El pasado primero de marzo sacamos del local que usábamos los equipos y el mobiliario de nuestra operación, los que están disponibles en otro lugar en caso de que las autoridades deseen examinarlos. Allí solamente quedó material plástico. No había nada que pudiera provocar semejante explosión.

Al momento de ocurrir la tragedia, un compañero de trabajo nuestro de más de 20 años resultó fallecido únicamente, estaba empacando a mano en sacos el material plástico que faltaba por retirar. Que precisamente durante ese día estaba siendo trasladado en un camión y en un contenedor ubicado en el exterior del recinto.

La lamentable muerte de ese colaborador, según el certificado de defunción expedido, ocurrió a causa de asfixia por inhalación de humo y su cuerpo se encontró íntegro. Esto es un irrefutable indicador de que mientras él realizaba las labores puestas a su cargo ese día, nunca estuvo en medio de una explosión.

Los desechos plásticos triturados con nuestra máquina no son un material inflamable o cuya manipulación para cambiarlos de lugar pueda provocar una explosión. En varias de las ciudades principales del país existen depósitos de productos y desechos para reciclar plástico, sin que ocurran incidentes.

Lo que el país necesita en este momento es que transparentemente se esclarezca por completo lo sucedido el pasado 14 de agosto. Por lo que exhortamos al Ministerio Público realizar una investigación exhaustiva con la objetividad que manda su ley orgánica. Para lo que estamos en total disposición de colaborar en todo lo requerido y acudir cuantas veces sean necesarias.

ATT
MARIBEL SANDOVAL

Maribel Sandoval

